

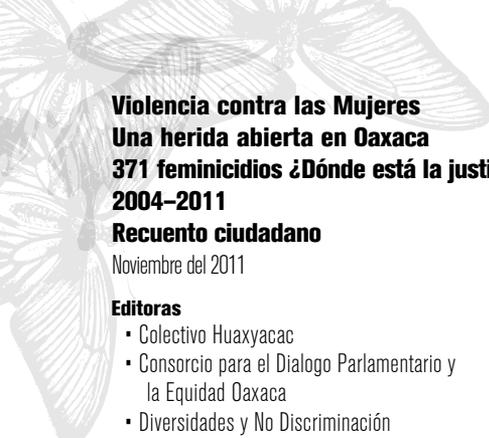


**VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
UNA HERIDA ABIERTA EN OAXACA**

371 feminicidios ¿Dónde está la justicia?

2004 – 2011





Violencia contra las Mujeres

Una herida abierta en Oaxaca

371 feminicidios ¿Dónde está la justicia?

2004–2011

Recuento ciudadano

Noviembre del 2011

Editoras

- Colectivo Huaxyacac
- Consorcio para el Dialogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca
- Diversidades y No Discriminación
- Centro para los Derechos Humanos de la Mujer “Naaxwin”
- Colectivo Mujeres Lilas
- Comunicación, Educación y Desarrollo para la Igualdad
- Luna del Sur
- Colectivo Mujer Nueva
- CAPTA
- Nueve Lunas
- Red Nacional Católicas de Jóvenes por el Derecho a Decidir
- Nueve Lunas
- Las Caracolas
- Consejo Democrático
- Colectivo Bolivariano
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio-Oaxaca
- Servicios del Pueblo Mixe
- Servicios Socioeducativos y Psicológicos de Oaxaca
- Ddeser-Oaxaca
- Católicas por el Derecho a Decidir
- Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos.
- Yuubanni
- Ixmucane
- Nduva Ndandi vvvCirculo Profesional para la formación con equidad de Género
- Unosjo S.C.

Coordinación del Informe

Ana María Hernández Cárdenas
Eduardo Liendro Zingoni
Soledad Jarquín Edgar
Yesica Sánchez Maya

Investigación y redacción

Yesica Sánchez Maya
Eduardo Liendro Zingoni
Ana María Hernández Cárdenas
Nallely Guadalupe Tello Méndez
Soledad Jarquín Edgar

Investigación periodística

Consorcio para el Dialogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
Julia Bringmann, María de Lourdes López, Laura Jiménez García, Xochitl Ortiz Molina, Mariely Hernández Cerna, María Elena Belmonte Cruz

Las Caracolas

Soledad Jarquín Edgar

Sistematización de información

Nallely Guadalupe Tello Méndez
Laura Jiménez García
Xóchitl Ortiz Molina

Diseño

Taller Mario Lugos

Contacto:

www.consorciooaxaca.org.mx contacto@consorciooaxaca.org.mx
Santo Tomas 209, Col. Xochimilco, Oaxaca, Oaxaca México C.P.
68040 TEL 01951 1328996

Se permite la reproducción parcial o total de esta publicación siempre y cuando sea sin fines de lucro y se cite la fuente.

Presentación

El presente Recuento Ciudadano de la violencia contra las mujeres en Oaxaca 2004-2011 es un llamado de atención urgente ante una situación que lastima a miles de mujeres cada año y ha acabado brutalmente con la vida de cientos de ellas, dejando a sus familiares en la indefensión y el dolor. Esta violencia podría evitarse si el Estado cumpliera con su obligación de garantizar la seguridad y protección de la población, en especial de las mujeres y las niñas.

Desde hace años los organismos de la sociedad civil hemos denunciado la violencia de género como un problema grave en Oaxaca, sin respuestas contundentes hasta hoy por parte del Estado que la enfrenten desde su raíz. Por ello los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial tienen responsabilidad institucional por omisión, negligencia, complicidad e impunidad.

Las cifras recabadas, de manera parcial por falta de datos oficiales, nos muestran que la situación se ha agravado en el último año y la violencia contra las mujeres ha aumentado alarmantemente. El presente Recuento Ciudadano es una muestra de esta situación que exige una atención urgente por parte de toda la población y en especial por parte del Estado.

Este documento está integrado por una primera parte que consiste en el análisis de los asesinatos cometidos durante el sexenio de Ulises Ruiz Ortiz. En un segundo apartado se hace un recuento de la violencia cometida contra las mujeres en el primer año de gobierno de Gabino Cué, a partir de cinco categorías: asesinatos, violencia intrafamiliar, violencia sexual, suicidios y desaparecidas. Al final se hace un breve resumen en el que se presentan datos comparativos de los últimos años que muestran con claridad el aumento de la violencia hacia las mujeres. Para concluir presentamos algunas propuestas y demandas para enfrentar la violencia contra las mujeres.

Contexto adverso-respuesta insuficiente

La violencia contra las mujeres es la expresión extrema de la discriminación y se expresa en opresión, exclusión, subordinación, discriminación, explotación y marginación. Las mujeres son constantemente víctimas de amenazas, agresiones, maltrato, lesiones y daños, por el hecho de ser mujeres.

Las cifras oficiales más recientes contenidas en la Encuesta Nacional de Dinámicas de Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en la materia señalan que en Oaxaca:

- El 46.0 por ciento de las mujeres oaxaqueñas casadas o unidas han sido objeto de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación.
- Más de una cuarta parte (28.4%), equivalente a 94,157 mujeres han padecido violencia extrema por parte de su pareja, de ellas:
 - 40.4 por ciento han requerido de atención médica para superar los daños ocasionados por las agresiones.
 - 26.0 por ciento son mujeres cuya pareja ha usado su fuerza física para obligarlas a tener relaciones sexuales.
- De 184 578 mujeres casadas o unidas que son violentadas por su pareja de manera física y/o sexual, sólo 15.4% han denunciado los hechos, mientras que 84.6% no han acudido ante ninguna autoridad porque: piensan que la agresión no tuvo importancia (45.6%), miedo (42.7%), por vergüenza (33.6%), porque no confían en las autoridades (19.8%)
- En la entidad, 40.0% de las mujeres casadas o unidas hablan lengua indígena; de ellas, 39.9% fueron violentadas por su esposo o pareja a lo largo de su relación: 80.4% recibieron agresiones emocionales, 56.5% económicas, 53.9% físicas, 21.9% sexuales.

Ante este panorama nacional y estatal que continúa crítico por la herencia de cientos de feminicidios en los sexenios pasados y el repunte de la violencia contra las mujeres en lo que va del gobierno encabezado por Gabino Cué, esta problemática representa uno de los retos más complejos para la actual administración.

El actual gobierno:

- * Se comprometió públicamente en marzo de 2011 a dar 8 millones de pesos para enfrentar en el estado la violencia de género en el 2011.

- * Elevó la fiscalía para delitos contra la mujer a nivel de Sub-procuraduría.
- * Instaló la primera sesión anual del Consejo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.
- * Envió al congreso un paquete de reforma del código penal y de la ley de acceso para las mujeres a una vida libre de violencia que sigue pendiente de aprobación por el Congreso del Estado.

Sin embargo, a pesar de estas insuficientes acciones, hoy se agrava la violencia contra las mujeres y son necesarias acciones de mayor contundencia. Una verdadera transición a la democracia pasa por tomar medidas para prevenir, atender y erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres.

Falta demasiado:

- Los legisladores han dilatado la aprobación de leyes y reformas contra la violencia enfrascados en pugnas políticas y mezquinas cuentas de poder.
- Los jueces siguen sin impartir justicia, desconociendo los tratados internacionales que deben aplicar; dictan sentencias vergonzosas y no están sensibilizados ni capacitados para tratar la problemática.
- Falta personal en la procuraduría de justicia con un rezago de miles de expedientes.
- No hay presupuesto suficiente para enfrentar la problemática, previniendo y atendiendo adecuadamente a las mujeres en situación de violencia.
- No se toman las debidas medidas para proteger a las mujeres que viven violencia.
- El hostigamiento sexual sigue en la impunidad, incluso en las propias dependencias de gobierno.
- No hay capacitación para que las autoridades municipales den una adecuada atención local a la problemática.

Hasta ahora el Estado incumple una de sus funciones principales de garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas, que son más de la mitad de la población.

¿Hasta cuándo habrá justicia?

GOBIERNO DE ULISES RUIZ

**MUJERES ASESINADAS EN EL SEXENIO
(1º dic. 2004 al 30 nov. 2010)**

Como ha sido plenamente documentado en los informes ciudadanos sobre Femicidio en Oaxaca¹, el autoritarismo ejercido por el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz representó para Oaxaca un sexenio marcado por la represión, el deterioro del tejido social, la agudización de la crisis institucional y la movilización social de resistencia más grande en la historia reciente del estado.

Para las oaxaqueñas esta realidad impactó en su vida y vulneró gravemente sus derechos más elementales: a la libertad, a la seguridad y a vivir una vida libre de violencia.

En esta tabla se muestran datos cruzados del seguimiento hemerográfico realizado por las organizaciones civiles y se incluyen también cifras tomadas de informes oficiales de la entonces Fiscalía para la Atención de Delitos por Violencia de Género contra la Mujer y de comparecencias del titular de la PGJE, que ejemplifican la gravedad del feminicidio en Oaxaca, en particular de los asesinatos de mujeres cometidos en el sexenio de Ulises Ruiz.

283 MUJERES ASESINADAS						
Gobierno de Ulises Ruiz						
2004 1º al 30 de diciembre	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (Ene- Nov)
0	42*	40*	31*	55**	64*	51***

* Informe presentado por la Fiscalía para la Atención de Delitos por Violencia de Género contra la Mujer, en una reunión con organizaciones civiles en abril de 2011

** Comparecencia del Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, Evencio Nicolás Martínez Ramírez el 9 de diciembre de 2008.

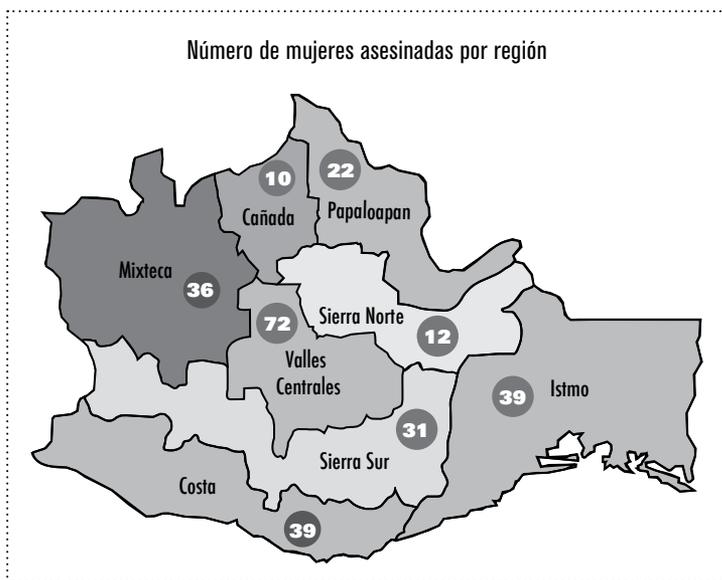
*** Recuento hemerográfico del Colectivo Huaxyacac.

¹ Femicidio en Oaxaca "Impunidad e injusticia contra las mujeres en Oaxaca" y Femicidio en Oaxaca "Impunidad y Crimen de Estado Contra las Mujeres".

Debido a que en el estado no contamos con un banco de datos oficial que nos permita llevar un registro preciso y confiable, la información se valoró bajo el criterio de la cifra más alta en la categoría de asesinatos a partir de comparar las diversas fuentes consultadas.

Regiones donde las asesinaron

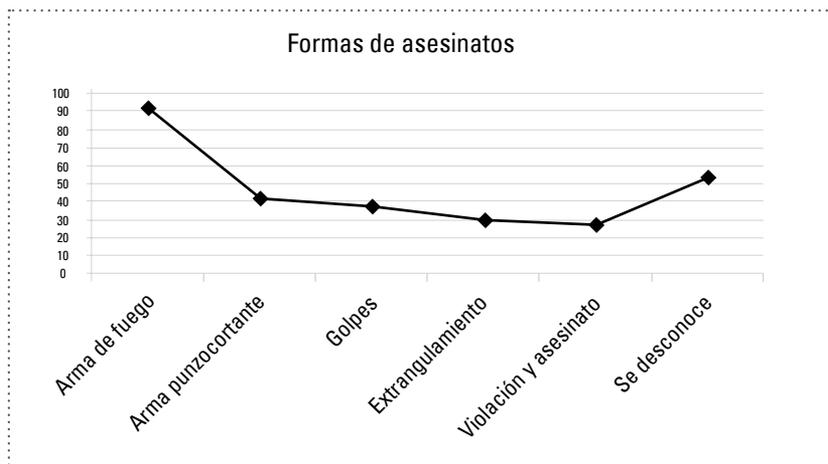
En este sexenio se cometieron 283 asesinatos contra mujeres ocurridos en todas las regiones del estado, como se observa en el siguiente mapa. Es importante destacar que en 22 casos no fue posible obtener la información del lugar donde fueron asesinadas y por lo tanto no aparecen señaladas en el esquema.



Como se puede observar las cuatro regiones con más altas cifras de asesinatos fueron: Valles Centrales con el 25% del total, seguida del Istmo y la Costa que representan, cada una el 14% y en tercer lugar la Mixteca con el 13%. La Cañada es la región en donde se documentó el menor número de asesinatos con el 4% y ello puede deberse a la escasa cobertura de medios.

¿Cómo y con qué las asesinaron?

Destaca la extrema crueldad con la cual las mujeres fueron asesinadas utilizando para ello formas diversas de violencia. Esta información se presenta en la gráfica siguiente.

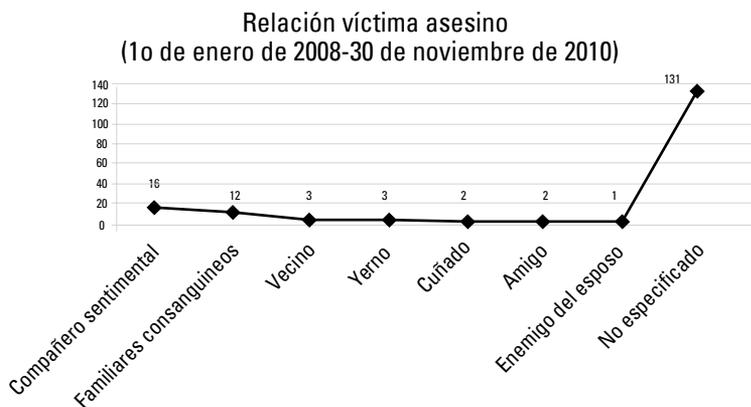


De la gráfica anterior se desprende que 92 mujeres (33%) fueron asesinadas con arma de fuego, 42 más (15%) con armas punzocortantes: cuchillos, navajas, machetes, barretas, etc., 38 mujeres (13%) fueron asesinadas a golpes, 30 (11%) fueron estranguladas, 27 de ellas (10%) fueron violadas antes de ser asesinadas y en 54 casos (19%) se desconoce la forma en que fueron asesinadas.

Como lo demuestran estudios diversos, el asesinato de una mujer por razones de género, es decir, por el hecho de ser mujer, nos remite a una historia de vida marcada, en muchos casos, por la violencia familiar, sexual, patrimonial, emocional, entre otras. La falta de apoyo y respuesta social, la negligencia institucional, la impunidad y la prevalencia de una cultura que tolera la discriminación hacia las mujeres, terminaron con sus vidas.

¿Quién las mató?

Debido a la falta de información se hace imposible contabilizar quién mató a las 283 mujeres de 2005 a 2010, sin embargo, los datos que se registran a partir de 2008 pueden ser ilustrativos respecto a quiénes son los asesinos más comunes.



Del 1 de enero de 2008 al 30 de noviembre de 2010 se registraron 170 mujeres asesinadas cuya relación con su victimario se muestra a continuación.

De la gráfica anterior se desprende que en 131 casos (77%) de las notas de prensa “policíaca” no se registró información del asesino, lo que muestra que el interés de los medios se centra en relatar de manera detallada los hechos violentos, en muchos casos exhibiendo a las mujeres de forma grotesca y minimizando el fenómeno social de la violencia. A esto se suma la deficiencia de las investigaciones para la persecución del delito, que como está plenamente documentado, en un 98% de los casos quedan impunes.

En la gráfica se muestra que en 16 casos (9%) fue el compañero sentimental de la víctima quien la asesinó, en 12 casos (7%) fueron familiares consanguíneos, es decir, tíos, padres e hijos quienes las asesinaron. Otros asesinos fueron también los vecinos, yernos, cuñados, amigos de las víctimas y enemigos de sus esposos.

Con esta información sobre la violencia contra las mujeres durante el gobierno de Ulises Ruiz, las organizaciones sociales denunciamos reiteradas veces la impunidad y el crimen de estado ante organismos nacionales e internacionales, a través de informes anuales, conferencias de prensa y audiencias; sin que hubiera una repuesta de parte de este gobierno, quién minimizó y desestimó la protección a la vida de las mujeres, en el marco de su política represiva y autoritaria.

GOBIERNO DE GABINO CUÉ

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE GABINO CUÉ

El gobierno encabezado por Gabino Cué marca la alternancia política en Oaxaca. En su campaña electoral y en el Plan Estatal de Desarrollo (2011-2016), los tres poderes de gobierno asumen el compromiso de trabajar para disminuir la violencia contra las mujeres y combatir la impunidad. A un año de gestión, la realidad lo contradice por dos razones: la violencia feminicida en el año 2011 se ha duplicado con respecto a años anteriores y segundo, este gobierno no ha actuado contundentemente frente a la gravedad de este problema. El cambio de gobierno generó en la sociedad una gran expectativa de mejora para la población oaxaqueña que, al menos en el caso del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres sigue siendo deuda pendiente.

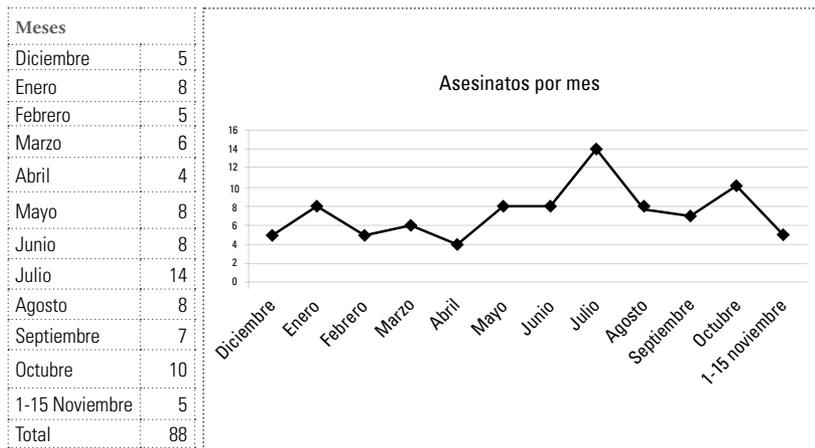
Asesinatos

Del primero de diciembre de 2010 al 15 de noviembre de 2011 se han cometido 88 asesinatos contra mujeres. A continuación se presenta un desglose de la información que a través del seguimiento hemerográfico de diversos diarios del estado de Oaxaca y de fuentes oficiales se han documentado por parte del Colectivo Huaxyacac.

Asesinatos por mes

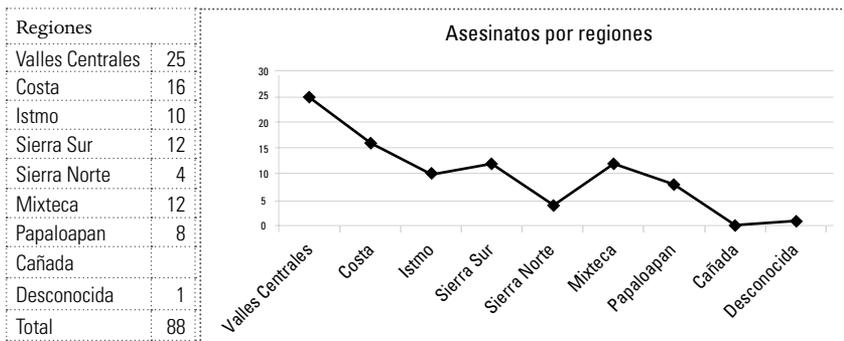
El mayor número de crímenes se cometió en el mes de julio, dejando un saldo de 14 asesinatos contra mujeres, lo que equivale a 16% del total, seguido de octubre con 10, esto es, 11%; en el mes de enero se cometieron un total de ocho asesinatos, es decir, 9%. Es claro que la violencia contra las mujeres se ha incrementado en el segundo semestre del año, sumando hasta el 15 de noviembre un total de 44 asesinatos; en este recuento falta atestiguar posibles casos que se acumulen en los 15 días que restan para concluir el primer año de gobierno, considerando que el promedio mensual es de 8 mujeres asesinadas.

A continuación presentamos una gráfica del número de asesinatos que se han cometido mes con mes durante este gobierno.



Regiones donde las asesinaron

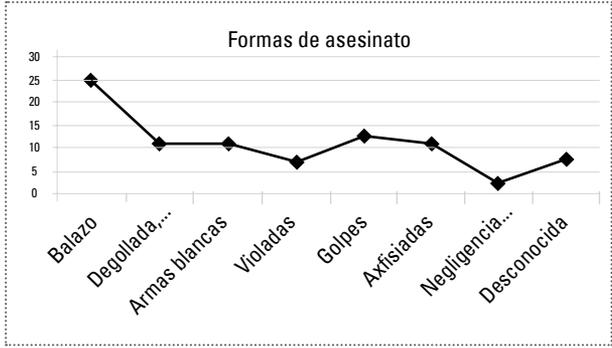
Respecto a las regiones donde se cometieron los asesinatos, se tiene que 25 de ellos (28%) se realizaron en la región de los Valles Centrales; 16 asesinatos (18%) se realizaron en la Costa; en la Sierra Sur y la Mixteca se cometieron respectivamente 12 asesinatos (14%); mientras que en el Istmo se acumularon diez (11%); en el Papaloapan, ocho asesinatos (9%); en la Sierra Norte, cuatro (5%) y en la Cañada no se registró alguno..



¿Cómo y con qué las asesinaron?

Respecto a las formas en que las mujeres fueron asesinadas se tiene que en el periodo que se documenta (1 de diciembre de 2010 a 15 de noviembre de 2011) se conocieron siete formas distintas, sobresaliendo entre ellas, el uso de arma de fuego por parte de los agresores, pues 25 mujeres (28%) murieron de esta manera. A continuación se desglosan dichas formas y el número de mujeres que fueron asesinadas a causa de ellas.

Formas de asesinato	
Balazo	25
Degollada, masacrada, estrangulada	11
Armas blancas	11
Violadas	7
Golpes	13
Asfixiadas	11
Negligencia médica	2
Desconocida	8
Total	88



La revisión de los casos registrados en las notas de prensa nos permite constatar que un número significativo de estos asesinatos fueron cometidos con una crueldad excesiva, por ejemplo: una niña de 10 años violada, asesinada y colgada en el tendedero de su casa; dos mujeres enterradas vivas; otra mujer embarazada que aparece tirada y desmembrada; una madre y su hija de 3 años ambas asesinadas. En muchos casos, las mujeres fueron arrojadas a terrenos baldíos, con muestras de violencia física.

¿Quién las mató?

De acuerdo a los registros disponibles se establece que en el 69% de los casos (61 mujeres) se desconoce la relación entre la víctima y su asesino; del total, sólo en 27 casos se pudo identificar al agresor y en más de la mitad de éstos (52%) el asesino fue su compañero sentimental.

Relación víctima-asesino	
Compañero sentimental	14
Ex pareja	3
Familiares	6
Vecino	2
Compañero de trabajo	1
Rival del hijo	1
Desconocida	61
Total	88



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

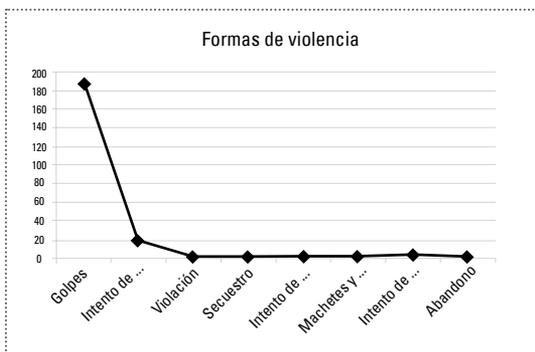
Este tipo de violencia contra las mujeres se da con mucha frecuencia en la sociedad. La discriminación de género, la falta de políticas públicas, una legislación deficiente que no garantiza la protección y el acceso a la justicia, aunado a la normalización de este delito, genera que en muchos casos las mujeres en situación de violencia intrafamiliar no denuncien y vivan en el silencio del ámbito privado este sufrimiento.

Formas en que se expresa la violencia intrafamiliar

Del mes de enero a octubre de 2011 se registraron en la prensa 217 casos de violencia intrafamiliar. En la mayoría de los casos fueron los golpes la expresión más frecuente en este tipo de violencia. A 188 mujeres (87%) se les agredió de esta manera. Mientras que a 18 mujeres más (8%) se intentó asesinarlas. Se contabilizaron dos casos de violación y dos más de secuestro (1%, respectivamente).

Si bien en las notas de prensa se pondera una forma de violencia, con ésta concurren otras expresiones que agravan este delito, por ejemplo: una mujer violada por su pareja también pudo ser golpeada y amenazada, generando daño psicológico, sexual y físico.

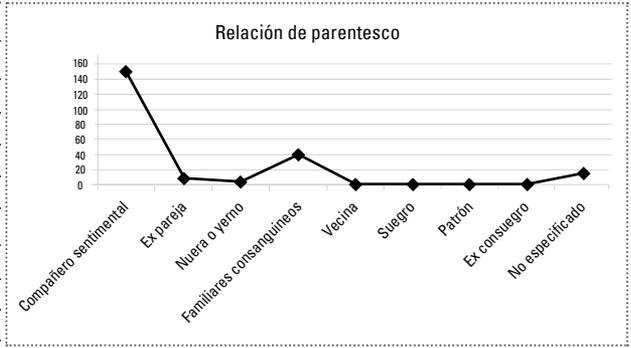
Formas de violencia	
Golpes	188
Intento de homicidio	18
Violación	2
Secuestro	2
Intento de explotar la casa	1
Machetes y palos	1
Intento de robo	3
Abandono de acreedores	2
Total	217



Relación de parentesco

Respecto a este rubro, es preciso mencionar que en varios casos, las mujeres fueron agredidas por más de una persona, por lo que la sumatoria de agresores es mayor al de las víctimas registradas. En la gran mayoría, 159 casos (71%) el agresor es el compañero sentimental o ex pareja de las mujeres. En 40 casos (18%) se señala como agresor a un familiar consanguíneo: padre, hermano, hijo o nieto.

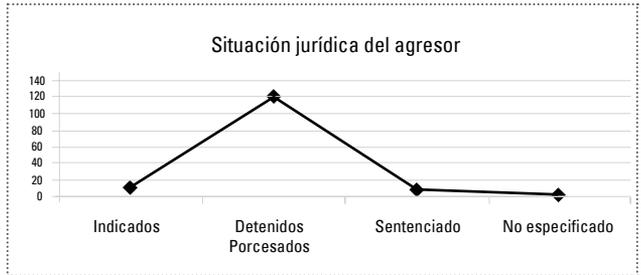
Relación de parentesco	
Compañero sentimental	150
Ex pareja	9
Nuera o yerno	5
Familiares consanguíneos	40
Vecina	2
Suegro	1
Patrón	1
Ex consuegro	1
No especificado	16
Total	225



Situación jurídica de los agresores

Respecto a la situación jurídica de los agresores, 191 de ellos (88%) fueron detenidos mientras que de los restantes 26 (12%) no se conoce su situación. Es importante aclarar que el alto porcentaje de detenciones no pone a salvo a las mujeres, pues muchos de éstos salen bajo fianza en los siguientes días de su detención, cabe destacar que no contamos con información que nos permita afirmar que el 88% de esos agresores detenidos están sujetos a procedimientos judiciales. Según datos de la Subprocuraduría de Delitos Contra de la Mujer por Razón de Género, de 1,177 averiguaciones previas, solo el 15% fueron consignadas.

Situación jurídica del agresor	
Detenido	191
No especificado	26
Total	217



VIOLENCIA SEXUAL

Este tipo de violencia contra las mujeres y las niñas tiene un alto sub registro por la falta de denuncia. Es frecuente que muchos de estos actos queden como secreto “vergonzante” para la víctima o sus familiares. En el acompañamiento que las organizaciones civiles hacen de mujeres y niñas que viven violencia sexual se ha podido constatar que en un número considerable de casos las familias buscan llegar a arreglos con el agresor o presionan a la víctima para no denunciar. Es común también encontrar que un elemento que inhibe la denuncia de niñas y jovencitas es la amenaza que sus agresores ejercen sobre ellas. A lo anterior se suma la poca capacitación y sensibilización que el personal que la PGJE tiene para la atención a víctimas de este delito.

Relación víctima-agresor

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2011 se cuenta con el registro de 142 ataques sexuales contra mujeres en Oaxaca, 24 de ellos (17%) fueron cometidos por familiares consanguíneos de las víctimas: hermanos, primos, tíos, padres, abuelos. Sin embargo, llama la atención que en 82 casos (58%) se desconozca la relación entre la víctima y su agresor.

Relación víctima-agresor	
Pareja	4
Profesor	8
Padraastro	6
Cuñado	2
Suegro	1
Familiar consanguíneo	24
Vecino	3
Prefecto e intendente de su escuela	2
Compañero de escuela o trabajo	2
Pareja de la abuela	4
Conocido del padre	1
Médico	1
Ex novio	2
Desconocida o ninguna	82
Total	142



Tipo de agresión

Respecto al tipo de agresión que sufrieron las mujeres ubicadas en esta categoría se tiene que en 72 casos (51%) las mujeres fueron violadas, en seis de estos casos se cometió violación tumultuaria. Por otra parte, 43 mujeres (30%) sufrieron abuso sexual, en 21 más (15%) existió acoso o intento de violación, en cinco (4%) estupro y en un caso (1%) hubo rapto con fines de explotación (trata de persona).

Tipo de agresión	
Violación	72
Abuso sexual	43
Acoso e intento de violación	21
Estupro	5
Rapto con fines de explotación sexual (trata de persona)	1
Total	142

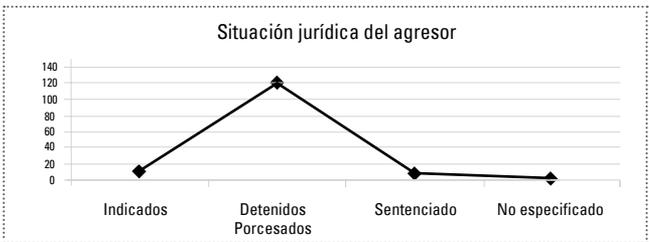


De las 72 mujeres violadas, diez de ellas resultaron embarazadas, es decir, 14% de las mujeres que sufrieron una violación. No tenemos información que permita conocer si las autoridades les proporcionaron información sobre la alternativa a la interrupción legal del embarazo por violación a que tienen derecho las mujeres en Oaxaca.

Situación jurídica del agresor

Respecto a la situación jurídica de los agresores, se tiene que 11 de ellos (8%) están indiciados; 120 (85%) fueron detenidos procesados, de los cuales sólo uno tiene libertad provisional; 8 más (6%) fueron sentenciados y 3 (2%) tienen auto de formal prisión.

Situación jurídica	
Indiciados	11
Detenidos procesados	120
Sentenciado	8
No especificado	3
Total	142

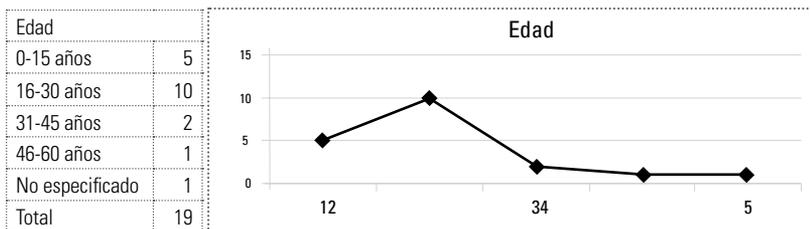


SUICIDIOS

Los suicidios de mujeres forman parte de la violencia feminicida y la discriminación de género imperante en las relaciones sociales. Muchas de las mujeres que no encuentran apoyo familiar, que son violentadas en su vida cotidiana, que viven acoso o abuso sexual, entre otros, deciden terminar con su vida al no encontrar salida a sus problemas. Si bien la decisión en la mayoría de los casos es personal, ésta debe analizarse tomando en cuenta el contexto de vida de esa mujer, que comúnmente es adverso.

Edad

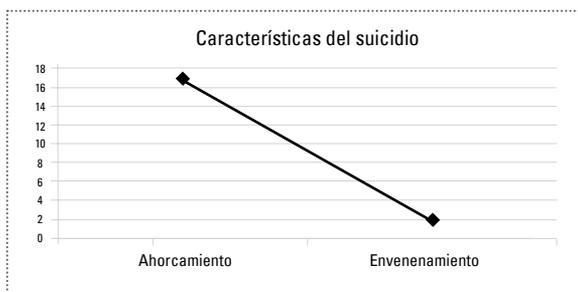
Del primero de enero al 31 de octubre de 2011 hubo 19 suicidios de mujeres. De ellos, diez (53%) los realizaron mujeres que tienen entre 16 y 30 años, cinco más (26%) entre quienes tienen de 0 y 15 años. En el rango de 31 a 45, hubo dos suicidios (11%) y los rangos de 46 a 60 años y “no especificado” registraron un caso en cada uno (5%).



Características del suicidio

En lo que corresponde a las características del suicidio, se tiene que 17 mujeres (89%) que decidieron quitarse la vida lo hicieron ahorcándose de vigas, ventanas, techos, árboles mientras que dos más (11%) decidieron ingerir pastillas o herbicidas para terminar con su vida.

Características del suicidio	Cantidad
Ahorcamiento	17
Envenenamiento	2

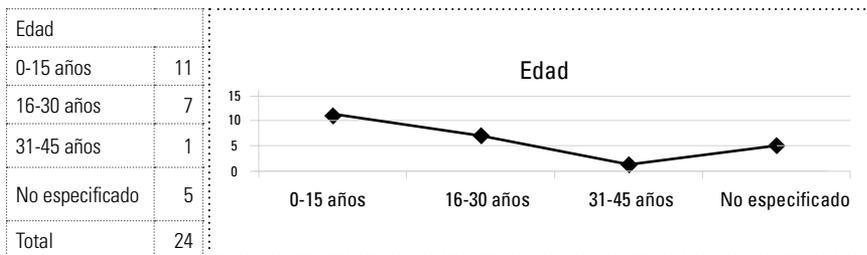


DESAPARECIDAS

En el contexto de violencia en que se encuentra Oaxaca, las desaparecidas es una de las máximas expresiones de la violencia y misógina, ya que no sabe donde están, qué fue de ella y la incertidumbre destruye a las familias. La impunidad que hay sobre quienes las desaparecen hace que haya permisibilidad para la comisión del mismo.

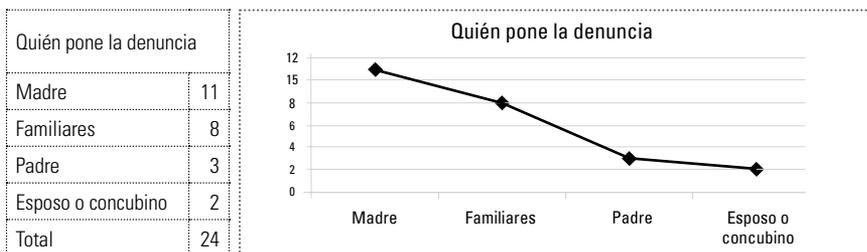
Edad

En la categoría de desaparecidas, se registran del primero de enero al 31 de octubre de 2011, 24 desapariciones. De ellas, once (46%) son de niñas entre 0 y 15 años de edad, siete (29%) son de jóvenes entre 16 y 30 años, una (4%) entre mujeres entre 31 y 45 años de edad. En cinco casos no fue posible conocer la edad de las desaparecidas.



Quién denuncia

Respecto a quién presenta la denuncia ante la desaparición de las mujeres se tiene que hasta octubre de 2011 han sido 11 madres de familia (46%) las que han denunciado la desaparición de sus hijas, en ocho ocasiones (33%) se señaló que fueron los familiares, en tres casos más (13%) fueron los padres de las desaparecidas y en dos (8%) fueron los esposos.



LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

DATOS COMPARATIVOS

La escalada de la violencia contra las mujeres es clara y ha tenido un repunte en 2011. En este apartado se pretende dar muestras de ello, con datos que permiten ver cómo la misma ha ido en ascenso de una manera alarmante.

Sólo durante el primer año de la gubernatura pasada se registraron 42 asesinatos, mientras que en el primero de esta administración se realizaron 88, es decir, hubo un aumento de 110% en seis años.

1er año de gobierno de Ulises Ruiz	1er año de gobierno de Gabino Cué
42*	88**

*Fiscalía para la Atención de Delitos por Violencia de Género contra la Mujer.

**Recuento hemerográfico del Colectivo Huaxyacac.

Debido a la ausencia de fuentes oficiales de información, producto de la falta de un sistema de gobierno que lleve un registro de la violencia contra las mujeres, los datos parecen variar en demasía, sobre todo en las categorías de violencia sexual y violencia intrafamiliar, no obstante, en este momento el Colectivo Huaxyacac no tiene información de las instancias que registran los casos de estas categorías, lo que significa un vacío de información en tanto que sólo se toma para el recuento hemerográfico aquellos casos que aparecen en los periódicos, mismos que representan un ínfimo porcentaje de aquellos que se denuncian en las dependencias correspondientes y de aquellos que no son denunciados.

A continuación presentamos un cuadro de tipos de violencia por año, tomando la cifra más alta al comparar las diversas fuentes consultadas.

Tipos de violencia 2008-2011

Año	Asesinatos	Suicidios	Desaparecidas	Violencia sexual	Violencia intrafamiliar
2008	55*	22**	25**	464***	1,195****
2009	64****	14**	19**	799*****	1,706*****
2010 *****	51**	14**	33**	497****	883****
2011 *****	88**	19**	24**	142**	217**

*Comparecencia del Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, Evencio Nicolás Martínez Ramírez el 9 de diciembre de 2008.

**Seguimiento hemerográfico del Colectivo Huaxyacac.

***Información recibida por el Colectivo Huaxyacac de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Unidad de Sistemas y Estadística. 5 de febrero de 2009. Oficio No. PGJE/USE/539/2009.

****Fiscalía de delitos contra la mujer.

*****Comparecencia del Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, Evencio Nicolás Martínez Ramírez el 9 de diciembre de 2009.

***** El periodo comprendido en 2010 va del 1 de enero al 30 de noviembre de ese mismo año.

*****El periodo comprendido en 2011 va del 1 de diciembre de 2010 al 15 de noviembre de 2011.

Conclusiones

La respuesta del Estado debe ser coordinada, integral y transversal:

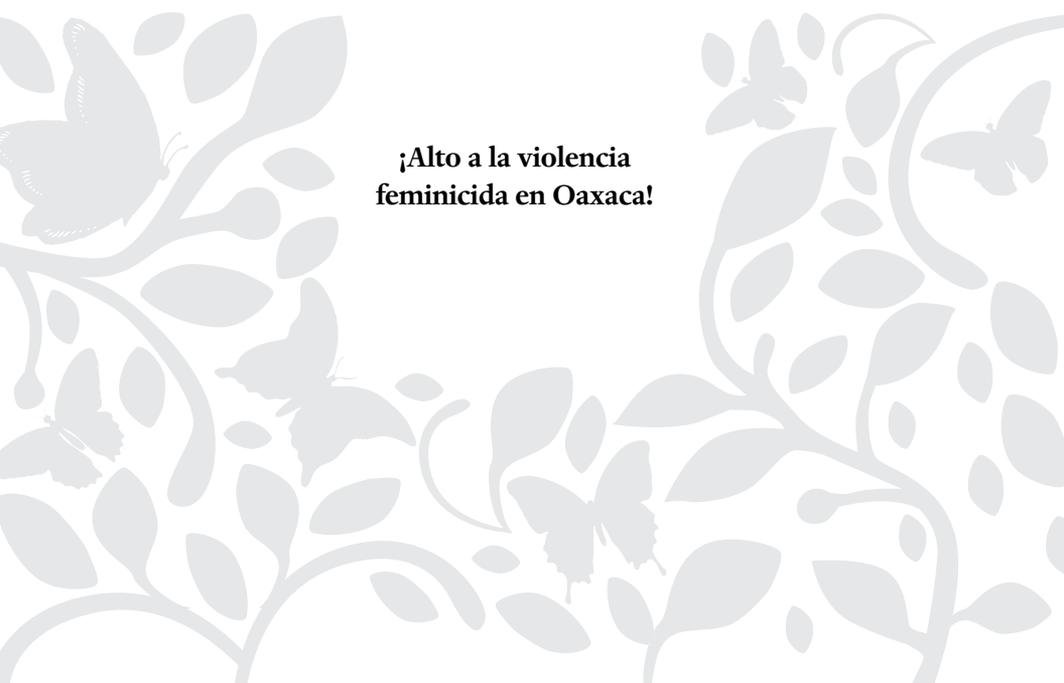
La violencia debe ser enfrentada en los ámbitos familiar, laboral, educativo, institucional y comunitario, con intervenciones de prevención y atención a las afectadas, sancionando a los responsables y con medidas que erradiquen la violencia a nivel estatal, municipal, de agencias y colonias. Para ello todas las instancias de gobierno deben actuar de manera coordinada y cumpliendo con las leyes, tratados internacionales, reglamentos, planes y programas destinados a enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas/os.

De ahí que demandamos

- Sanción y Castigo a los responsables de la violencia contra las mujeres ya sea por acción, omisión y/o permisibilidad o justificación de la misma.
- Destitución de todos y cada uno de los funcionarios que tienen antecedentes de violencia contra las mujeres en sus diversas formas y ámbitos.
- Reformas integral a las leyes contra la violencia.
- Que se cumplan las leyes, reglamentos y normas contra la violencia.
- Armonización de la legislación, política Pública y prácticas institucionales conforme a los tratados internacionales contra la violencia de género suscritos por México.
- Presupuesto etiquetado para programas contra la violencia.
- Políticas públicas de “Cero Tolerancia a la Violencia de Género”.
- Coordinación regional de gobierno y municipios.
- Medidas de protección efectivas y refugios para las mujeres en peligro.
- Sanción ejemplar a los agresores y espacios de re-educación para ellos.
- Sensibilización y capacitación a los y las servidores públicos para atender con calidad a las mujeres en situación de violencia.
- Capacitación a autoridades comunitarias, en especial a los síndicos y policías locales.
- Capacitación a jueces y sentencias acordes la gravedad del delito.



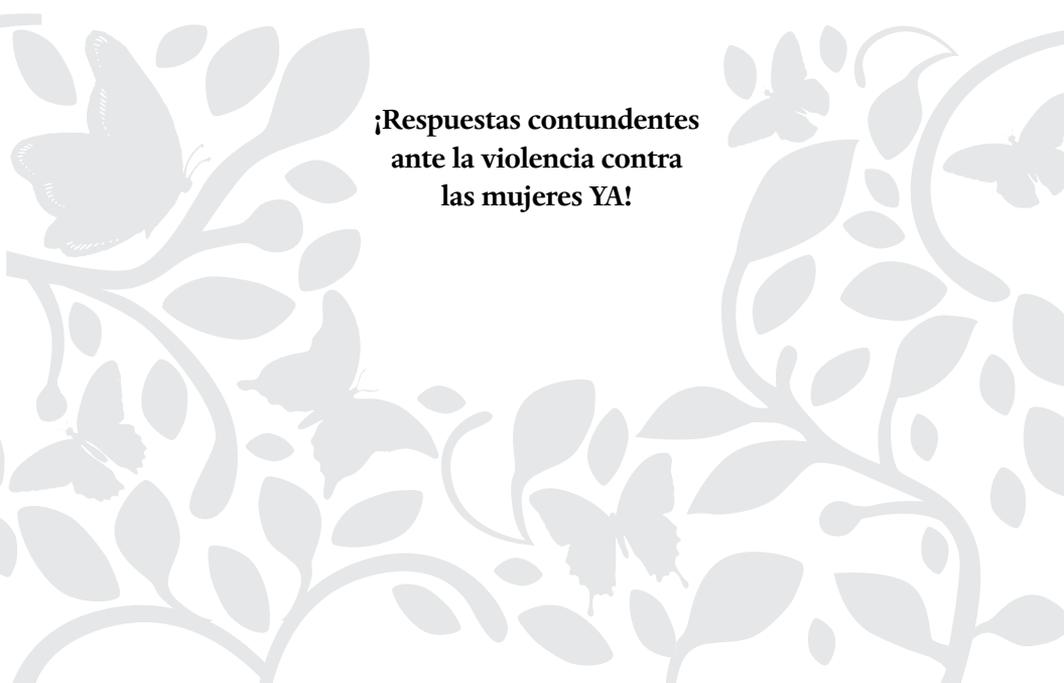
Un hombre intentó matar a machetazos a una mujer que fue llevada al hospital de Tuxtepec, con heridas en cabeza y brazos, cuyo estado de salud fue reportado como grave. Los hechos ocurrieron el sábado 15 de octubre de 2011 y el hombre, en estado de ebriedad, fue detenido y amarrado por comuneros de Plan San Luis, quienes lo entregaron al ministerio público bajo los cargos de tentativa de homicidio y lesiones calificadas.



**¡Alto a la violencia
feminicida en Oaxaca!**



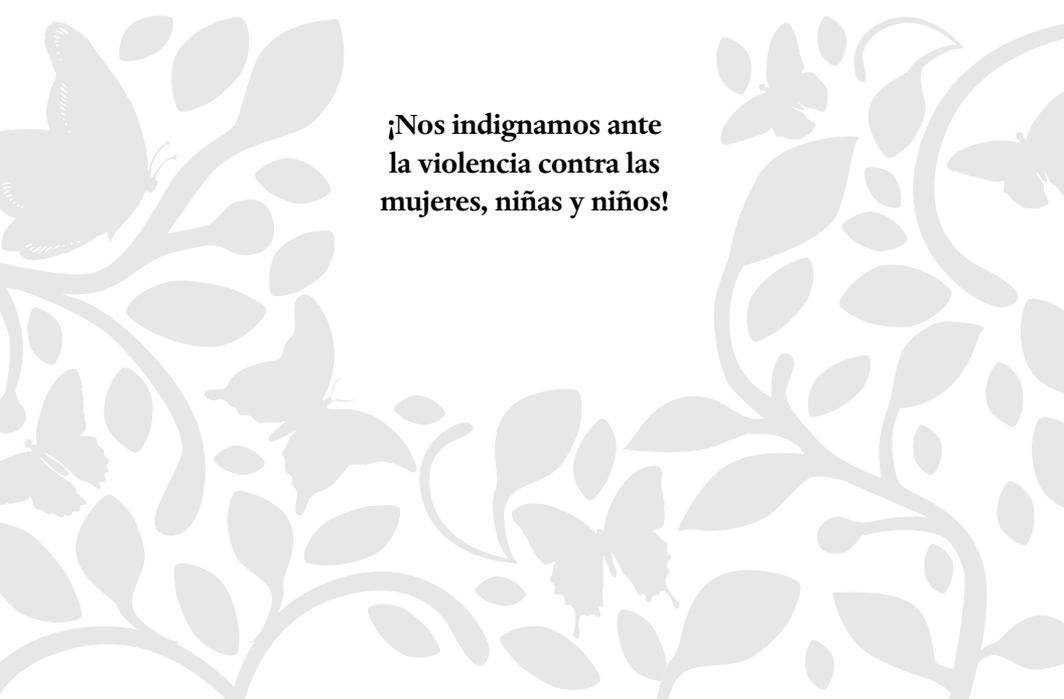
Una madre de 23 años y su hija de tres años, originarias de Santa María Ayú, fueron ejecutadas en el Paraje Los Cuajilotes, en Huajuapán de León a principios de octubre, sin que se haya identificado al asesino. Familiares y pobladores marcharon pidiendo justicia para la madre y su hija y denunciando que doce mujeres habían sido asesinadas en la región hasta esa fecha.



**¡Respuestas contundentes
ante la violencia contra
las mujeres YA!**



Azucena, una menor de diez años de edad, estudiante de cuarto de primaria, fue localizada colgada en el tendedero de la parte posterior de su vivienda en Villa de Zaachila, el viernes 21 de enero del 2011. Según las investigaciones, ella fue violada y luego estrangulada sin que se sepa la identidad del homicida. Esa misma madrugada, fue violada otra menor en la misma zona, quién fue atendida por paramédicos.



**¡Nos indignamos ante
la violencia contra las
mujeres, niñas y niños!**